



**Tribunal Superior de Distrito
Judicial de Cali – Sala Civil**

Calle 12 No. 4-33
Palacio Nacional Of. 119 Telefax
8980800 Ext 8116-8117-8118
Cali - Valle
sscivcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cali, 31 de enero de 2022

NOTIFICACIÓN POR AVISO ELECTRÓNICO

Ref. ACCIÓN DE TUTELA –
Rad. 76001-22-03-000-2022-00009-00
Accionante: Inversionistas Estratégicos SAS INVERT SAS
Accionado: Juzgado 3º Civil Cto de Ejecución de Sentencias
Ponente: Julián Alberto Villegas Perea

La suscrita secretaría con la intención de NOTIFICAR a los sujetos procesales y terceros intervinientes del proceso Ejecutivo Hipotecario radicado con el Nro 002-2011-00395-00 que cursa en el juzgado 3º de Ejecución Civil del Circuito de esta ciudad a saber: **Rodin Augusto Flórez- Eduardo Armando López –Andrés Felipe Rivas Jiménez- Luz Adriana López Márquez,** publica el siguiente

AVISO

Poniendo en conocimiento el contenido de la parte resolutive de la providencia de fecha 27 de enero de 2022 dentro del proceso constitucional de la referencia que a la letra dice: “*RESUELVE Primero. NEGAR el amparo pretendido por INVERT SAS, ante la configuración de la carencia actual del objeto por hecho superado, tal como se anunció en la parte motiva. Segundo. NOTIFICAR la presente decisión por el medio más expedito. Tercero. REMITIR las presentes diligencias a la Corte Constitucional para su eventual revisión. NOTIFIQUESE El Magistrado Sustanciador, JULIÁN ALBERTO VILLEGAS PEREA Los demás magistrados intervinientes en la Sala, FLAVIO EDUARDO CORDOBA FUERTES JOSÉ DAVID CORREDOR ESPITIA*”

Nota: Tal publicación se hace en la página web de la Rama Judicial en el micrositio del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali Sala Civil.

Atentamente,

**CLAUDIA EUGENIA QUINTANA BENAVIDES
SECRETARIA SALA CIVIL**